



# Deuda Pública



## POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

Hoy más que nunca, la deuda Pública está fuertemente regulada desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y el Reglamento del Sistema de Alertas, que obligan puntualmente a los Entes Públicos a cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos para un manejo sostenible de las finanzas públicas, asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que mandatan que se informe trimestralmente la evolución de la deuda Pública adquirida, mediante las plataformas electrónicas de transparencia de Chiapas y de México, denominadas Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respectivamente.

Como se puede observar, la normatividad jurídica federal y estatal que rige la deuda pública, es uno de los componentes estratégicos fundamentales de la actual administración de gobierno, cuya visión ética, enarbola el estandarte del combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

La política de deuda pública está orientada a mantener en absoluto equilibrio presupuestal y financiero al erario estatal, de tal manera que en el corto plazo no se contempla la contratación de endeudamiento adicional, por lo que la aplicación de una política de austeridad y delinear un presupuesto suficiente para promover el desarrollo, la producción y el empleo, garantizarán el bienestar de todos.

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado mediante el pago oportuno de las obligaciones financieras</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago</li> </ul>
<b>LIMITES DE ENDEUDAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lo determinará el entorno macro y micro económico, en estricto apego a la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas.</li> </ul>

### LINEAS DE ACCIÓN

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El Estado mantiene un nivel de deuda pública manejable.

### Saldo de la Deuda

Al 30 de junio de 2021, la deuda pública directa, refleja la cantidad de 13 mil 360 millones 509 mil 638, compuesta por 9 mil 768 millones 443 mil 150 pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; 3 mil 592 millones 66 mil 488 pesos concernientes a la Banca Comercial. El arrendamiento financiero fue liquidado el 17 de mayo de 2021.

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a junio, acumularon la cantidad de 206 millones 908 mil 693 pesos, asimismo, por concepto de arrendamiento financiero se pagó la cantidad de 9 millones 927 mil 178 pesos, y por concepto de intereses la cantidad de 347 millones 715 mil 188 pesos.

Para el ejercicio 2021, el gobierno del Estado no cuenta con deuda pública indirecta.

## Deuda Pública

DEUDA PÚBLICA ESTATAL								
SALDO DE DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO								
(Pesos)								
CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2020**	Endeudamiento Neto	Reevaluación y Otros	Saldo al 30 de Junio de 2021	Variación respecto al Saldo de 2020		Proporción respecto al PIBN	
					Importe	% Real *	Dic-20	Jun-21
<b>TOTAL</b>	<b>13 577 345 509</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>0</b>	<b>13 360 509 638</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>-1.86</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
<b>Por origen</b>								
Sector Gobierno								
**Directa	13 577 345 509	( 216 835 871)	0	13 360 509 638	( 216 835 871)	-1.86	0.05	0.05
Indirecta								
<b>Por Moneda de Contratación</b>								
Sector Gobierno								
Interna	13 577 345 509	( 216 835 871)	0	13 360 509 638	( 216 835 871)	-1.86	0.05	0.05
Externa								
<b>Por País Acreedor</b>								
Sector Gobierno								
Interna	13 577 345 509	( 216 835 871)	0	13 360 509 638	( 216 835 871)	-1.86	0.05	0.05
Externa								

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\*Deflactado con el INPC.

\*\*El saldo de la deuda directa al cierre 2020, incluye arrendamiento financiero.

Al 30 de junio de 2021, la deuda pública estatal, reflejó una variación a la baja de menos 1.86 por ciento en términos reales respecto al saldo del ejercicio 2020, influyendo parte de la disminución la liquidación del arrendamiento financiero realizado el 17 de mayo de 2021.

### Saldo de la Deuda Por Fuente de Financiamiento

La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 360 millones 509 mil 638 pesos, con una variación a la baja de 216 millones 835 mil 871 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2020, de los cuales 9 millones 927 mil 178 pesos corresponden a arrendamiento financiero.

Lo anterior derivado de las amortizaciones realizadas con las siguientes fuentes de financiamientos: 73 millones 139 mil 899 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 21 millones 740 mil 880 pesos del Fondo General de Participaciones, 70 millones de ISR Participable Estatal y 51 millones 955 mil 92 pesos de Otros Incentivos Económicos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL								
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
(Pesos)								
CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2020**	Endeudamiento Neto	Reevaluación y Otros	Saldo al 30 de Junio de 2021	Variación respecto al Saldo de 2020		Proporción respecto al PIBN	
					Importe	% Real *	Dic-20	Jun-21
<b>TOTAL</b>	<b>13 577 345 509</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>0</b>	<b>13 360 509 638</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>-1.86</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
Sector Gobierno	13 577 345 509	( 216 835 871)	0	13 360 509 638	( 216 835 871)	-1.86	0.05	0.05
Endeudamiento		0						
FAFEF		( 73 139 899)						
Fondo General de Participaciones		( 21 740 880)						
ISR Participable Estatal		( 70 000 000)						
Otros Incentivos Económicos		( 51 955 092)						

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\*Deflactado con el INPC.

\*\*El saldo de la deuda directa al cierre 2020, incluye arrendamiento financiero.

### Saldo de la Deuda Por Vencimiento

El saldo por vencimientos de la deuda directa al 30 de junio de 2021, se constituye por la cantidad de 95 millones 875 mil 755 pesos, que es la porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo que se programó para su amortización en el ejercicio 2021, y el saldo a largo plazo por 13 mil 264 millones 633 mil 883 pesos. El Saldo total al cierre del mes de junio mostró una variación de menos 1.86 por ciento porcentual, respecto al saldo final del ejercicio 2020, equivalente a 216 millones 835 mil 871 pesos, derivado de las amortizaciones realizadas.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL						
SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO						
(Pesos)						
CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2020**	Saldo al 30 de Junio de 2021	Variación respecto al Saldo de 2020		Proporción respecto al PIBN	
			Importe	% Real *	Dic-20	Jun-21
<b>TOTAL</b>	<b>13 577 345 509</b>	<b>13 360 509 638</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>-1.86</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>13 577 345 509</b>	<b>13 360 509 638</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>-1.86</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
Corto Plazo		95 875 755	95 875 755			
Largo Plazo **	13 577 345 509	13 264 633 883	( 312 711 626)	<b>-2.57</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Deflactado con el INPC.

\*\*El saldo incluye arrendamiento financiero.

### Endeudamiento Neto

El endeudamiento neto representa la diferencia entre los ingresos captados por financiamientos y la amortización de la deuda. Al segundo trimestre del 2021, el registro del endeudamiento neto sumó la cantidad de 216 millones 835 mil 871 pesos, que respecto a lo registrado al cierre del ejercicio 2020, reflejó una variación de 47 millones 866 pesos, toda vez que en enero del año en curso se liquidó el financiamiento por 125 millones de pesos, contratado con Banco Mercantil del Norte S.A.

Los movimientos reflejan únicamente las amortizaciones de la deuda pública, ya que no se han contratado financiamientos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL							
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO							
(Pesos)							
CONCEPTO	Registrado 2020	Saldo al 30 de Junio de 2021		Variación respecto al registrado de 2020		Variación respecto al Aprobado	
		Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	%
<b>TOTAL</b>	<b>( 169 835 005)</b>	<b>231 858 613</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>( 47 000 866)</b>	<b>27.67</b>	<b>( 448 694 484)</b>	<b>-193.52</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>( 169 835 005)</b>	<b>231 858 613</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>( 47 000 866)</b>	<b>27.67</b>	<b>( 448 694 484)</b>	<b>-193.52</b>
Financiamiento		<b>0</b>	<b>0</b>				
Interno		0	0				
Externo							
Amortización	<b>( 169 835 005)</b>	<b>231 858 613</b>	<b>( 216 835 871)</b>	<b>( 47 000 866)</b>	<b>27.67</b>	<b>( 448 694 484)</b>	<b>-193.52</b>
Interno	( 169 835 005)	231 858 613	( 216 835 871)	( 47 000 866)	27.67	( 448 694 484)	-193.52
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## Costo Financiero de la Deuda

Al 30 de junio de 2021, el costo financiero de la deuda sumó la cantidad de 387 millones 229 mil 995 pesos integrado por 347 millones 715 mil 188 pesos correspondiente a intereses, 4 millones 762 mil 157 pesos de gastos fiduciarios y 34 millones 752 mil 610 pesos de swap, reflejando una aplicación del 33.8 por ciento en relación al total programado a erogar durante el ejercicio.

Las fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de intereses fueron: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por un monto de 278 millones 625 mil 106 pesos, el Fondo General de Participaciones por 68 millones 973 mil 910 pesos, con el cual también se pagó los gastos fiduciarios y swap, y de Otros Incentivos Económicos se pagó un monto por 116 mil 172 pesos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL							
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO							
(Pesos)							
CONCEPTO	Registrado 2020	Saldo al 30 de Junio de 2021		Variación respecto al Estimado		Variación respecto al 2020	
		Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>983 973 253</b>	<b>1 145 738 737</b>	<b>387 229 995</b>	<b>( 758 508 742)</b>	<b>-66.20</b>	<b>( 596 743 258)</b>	<b>-60.75</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>983 973 253</b>	<b>1 145 738 737</b>	<b>387 229 995</b>	<b>( 758 508 742)</b>	<b>-66.20</b>	<b>( 596 743 258)</b>	<b>-60.75</b>
Financiamiento							
Interno	983 973 253	1 145 738 737	387 229 995	( 758 508 742)	-66.20	( 596 743 258)	-60.75
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Defactado con el INPC.